VIII Encuentro

Educación pública y pueblos Indígenas

Comarca
GUNA YALA
PANAMÁ

28 y 29 de octubre
2019

Educación pública, sindicalismo docente y pueblos indígenas

Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

PERSONAL DE LA OFICINA REGIONAL IEAL

Combertty Rodríguez (Coordinador Principal Regional IEAL)
Gabriela Sancho (Coordinadora Regional IEAL)
Gabriel Castro (Coordinador Regional IEAL)
Bolívar Rojas (Comunicación)
Verónica Leitón (Administrativo)
Jacqueline Calderón (Administrativo)

INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA (IEAL)
OFICINA REGIONAL, SAN JOSÉ, COSTA RICA
TEL: (506) 2234-8404
APARTADO POSTAL: 1867-2050
CORREO: AMERICA.LATINA@EI-IE-AL.ORG
PÁGINA WEB: WWW.EI-IE-AL.ORG
PORTAL: WWW.EDUCACIONPUBLICA.ORG
OBSERVATORIO: WWW.OBSERVATORIOEDUCACION.ORG

Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

Internacional de la Educación
para América Latina
IEAL

Lärarförbundet

UTDANNINGS FORBUNDET

/IE.AMERICALATINA /INTEDUCACION /IEAL /INTERNACIONALDELAEDUCACIÓN

Internacional de la Educación para América Latina
IEAL

Afiliadas

CTERA — ARGENTINA
conadu — ARGENTINA
CEA — ARGENTINA

CNTE Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação — BRASIL
contee — BRASIL
PROIFES FEDERAÇÃO — BRASIL
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE — CHILE
SINDIDOS — CHILE

FAUECH — CHILE
ASISTENTES de la EDUCACION — CHILE
AJUNJI NACIONAL — CHILE
fecode — COLOMBIA
ASPU — COLOMBIA
ande — COSTA RICA
SEC — COSTA RICA

CURACAO
UNE — ECUADOR
ANDES 21 DE JUNIO — EL SALVADOR
STEG — GUATEMALA
COLPROSUMAH — HONDURAS
HONDURAS

COLPEDAGOGOSH — HONDURAS
PRICPHMA — HONDURAS
SNTE — MEXICO
COSTA-BINDER — NICARAGUA
MAESTRESIO PANAMEÑO UNIDO — PANAMA
UNE — PARAGUAY
OPEP — PARAGUAY
SUTEP — PERU

ANPROTED — REPUBLICA DOMINICANA
ADP — REPUBLICA DOMINICANA
FAPROUASD — REPUBLICA DOMINICANA
FeNaPES CSEU / PIT - CNT — URUGUAY
FUM TEP — URUGUAY
FVM — VENEZUELA
FETRAMAGISTERIO — VENEZUELA

PARTICIPANTES DEL EVENTO

INTERNACIONALES

Fátima Silva, Vicepresidenta Comité Regional, Cono Sur.
Carmen Brenes, Vicepresidenta Comité Regional, Centroamérica y República Dominicana, Curazao.
Oficina IEAL.

Brasil
CNTE
Rosivaldo Perreira
Katia Cilene de Mendoça

Panamá
MPU
Aminta Rudas
Aiban Olivardia
Amado Salinas
Arcesio Olivardia
Buna Smith
Celestina Santo
Edison Flaco
Imelda Davis
Ismael Salinas
Elvia Carpintero
Jacinto Quiróz
Juan Cárdenas
Judith M. de Cervera
Junia Ortega
Leoncio Herández
María Bilbord
Marina de Cedeño
Nicasio Campos
Norberto Villalaz
Olouidinyale Guerrero
Rogelia Herrera
Rosa Ruiz
Santos Concepción
Silverio Jiménez
Silverio Pilbo

Paraguay
UNE-SN
Julio César Cardozo
Wilfrido Alvarenga

OTEP-A
Eliseo Ozuna
Jorge S. Arévalos

Honduras
COLPROSUMAH
Francisco Arias

Perú
SUTEP
Vicente A. Cairuna

El Salvador
ANDES 21 de Junio
José I. Aguirre

Costa Rica
ANDE
Ruth M. Esquivel
Merlyn J. Hidalgo
Sonia Suárez
Alejandra Murcia
Antonio Martínez

SEC
Edgardo Morales
Fernando Serrano
Melvin E. Segura

CONTENIDO

ANTECEDENTES 6

APERTURA DEL ENCUENTRO 10

1. PRESENTACIONES POR PAÍS, DE PUEBLOS INDÍGENAS 14

2. SINDICALIZACIÓN DE LA PERSONA DOCENTE INDÍGENA 25

3. LA EXPERIENCIA DEL MPU EN LA ELABORACIÓN DE UN CURRÍCULO EDUCATIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 36

4. PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA GARANTIZAR LA AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA 42

ANTECEDENTES

La Internacional de la Educación para América Latina, en conjunto con sus organizaciones afiliadas de la región, de manera anual, realizan un Encuentro Regional de Pueblos Indígenas, con el objetivo de discutir la situación de la educación pública indígena y su vínculo en las organizaciones sindicales.

Haciendo un recuento al respecto, el VII Encuentro Educación Pública, Sindicalismo Docente y Pueblos Indígenas se realizó en Asunción, Paraguay, los días 8 y 9 de agosto de 2018, con representantes indígenas de las organizaciones afiliadas a la Internacional de la Educación América Latina.

A continuación, se resumen los hechos más relevantes de la situación actual de las comunidades de las docentes y los docentes indígenas, expuestos en este Encuentro Regional.

Principales problemas en los centros educativos de pueblos indígenas

Las personas participantes del Encuentro se dividieron en grupos de trabajo y expresaron los principales problemas que afectan a los centros educativos ubicados en las comunidades indígenas, además las necesidades concretas de la población indígena docente.

Entre estos, destacaron la falta de infraestructura, mobiliario, servicios básicos y el limitado acceso a nuevas tecnologías. Además, señalaron que los centros educativos son unidocentes y, a la falta de materiales didácticos, se suma la discordancia con la realidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas. También señalaron el nivel de exclusión educativa, lo cual dificulta encontrar apoyo en padres y madres de familia.

Principales problemas en los centros educativos de pueblos indígenas

Entre las necesidades de la población indígena docente, se destacaron la falta de titulación, formación docente y profesionalización, ausencia de nombramientos de docentes indígenas, necesidad de salarios dignos para docentes indígenas en zonas rurales, suministro de materiales didácticos y acceso a nuevas tecnologías. También evidenciaron la necesidad de incluir temas de identidad y cultura indígena en la formación docente, así como revalorizar y dignificar a los maestros y maestras indígenas. Capacitación permanente, becas y acceso al escalafón docente con reconocimiento del nivel profesional también fueron necesidades señaladas.

Factores que limitan la sindicalización de docentes indígenas

El 9 de agosto, las personas participantes reflexionaron sobre los factores limitantes de la sindicalización de los docentes indígenas. Indicaron que hay desconocimiento sobre qué es el sindicalismo, lo que genera temor, desconfianza y desinterés. La lejanía de los pueblos indígenas fue otro factor destacado- Esto dificulta el contacto con los sindicatos y genera falta de credibilidad entre los docentes indígenas. La marginación social de los pueblos indígenas, los contratos temporales y el rol de las asociaciones indígenas al nombrar docentes también fueron mencionados como aspectos que obstaculizan la sindicalización de docentes indígenas.

Algunas recomendaciones

Finalmente, las personas participantes recomendaron a las organizaciones sindicales realizar acciones para favorecer la afiliación de docentes indígenas. Por ejemplo, desarrollar estrategias de diálogo y coordinación, visitas y encuentros con docentes indígenas. Además de capacitaciones sobre sindicalismo, incorporar dirigentes sindicales indígenas y acompañar las reivindicaciones de la educación, la docencia y los pueblos indígenas. La creación de unidades, direcciones o secretarías de asuntos indígenas en las organizaciones, con representación de docentes indígenas, fue otra de las recomendaciones señaladas.

Para el VIII Encuentro realizado en el 2019, se definió hacer un acercamiento mayor con poblaciones de docentes indígenas y se acordó realizar este último encuentro en tierras indígenas, específicamente en la comarca Guna Yala, en Panamá. Este evento se realizó en octubre de 2019, igualmente, con representantes de toda la región de América Latina. Este evento se detalla en esta Memoria.

VIII Encuentro

Educación pública y pueblos Indígenas

Comarca
GUNA YALA
PANAMÁ

28 y 29 de octubre
2019

Educación pública, sindicalismo docente y pueblos indígenas

Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

VIII Encuentro de Pueblos Indígenas
Guna Yala, Panamá 28 y 29 de Octubre 2019

APERTURA DEL ENCUENTRO

Palabras de bienvenida de la Sra. Aminta Rudas, Coordinadora de Magisterio Unido Panameño

La profesora Aminta Rudas expresó su alegría por la realización del VIII Encuentro de Pueblos Indígenas en Panamá, y agradeció a la Internacional de la Educación América Latina (IEAL) por permitirle al MPU ser la organización anfitriona de tan importante evento. Además, mencionó el compromiso del MPU de crear la Secretaría de Asuntos Indígenas, porque es una muestra de la importancia reconocida a este tema.

Posterior a este saludo, se llevó a cabo un ritual indígena o ceremonia, para dar la bienvenida como comarca Guna Yala a todas las personas visitantes, así como desearles una feliz estadía. Esta actividad estuvo a cargo del compañero indígena Olouidinyale Guerrero.

Luego de esta ceremonia, cada una de las personas presentes procedió a presentarse y a enviar un saludo al resto de participantes del Encuentro. Posterior a esta presentación, la comunidad anfitriona hizo una presentación de bailes tradicionales de los pueblos indígenas.

Palabras del Sr. Combertty Rodríguez, Coordinador de la IEAL

El compañero Combertty dio un agradecimiento a la compañera Petita Ayarza, diputada Nacional de Panamá y líder política indígena Guna, por su presencia en la apertura del VIII Encuentro de Pueblos Indígenas.

Explicó brevemente qué es la Internacional de la Educación (IE), además, mencionó que se acordó realizar el evento indígena en este país, con el MPU como anfitriona, porque se vio que las comunidades indígenas realmente están organizadas alrededor de esta organización. Eso se considera un elemento sumamente importante, por eso se quiere que todas las personas presentes puedan conocer y comprender esa experiencia. Combertty señaló que la idea es poder conocer e intercambiar experiencias de trabajo en el tema educación pública indígena, partiendo de un reconocimiento de su identidad y cultura.

Palabras de la Sra. Petita Ayarza, diputada y líder Indígena

La diputada Petita Ayarza destacó el valor de la educación y el papel que en ese campo juega la persona profesional en educación Por eso mismo, hizo el esfuerzo de venir a participar en esta actividad. Además, señaló la importancia de conocer más sobre el mundo occidental y comprender esa otra cultura. En ese sentido, señaló la importancia del idioma indígena y, en esa línea, la aprobación de la Ley 38 relativa al bilingüismo intercultural. Todo esto lo ve como sumamente importante para que se reconozca el valor de la cultura indígena y que la niñez indígena no se sienta discriminada por su cultura, costumbres y tradiciones. De ahí la importancia de los bailes indígenas, sus formas de vestir y toda posibilidad de expresión de lo que son como pueblos indígenas.

Por último, destacó la importancia de la presencia de los pueblos indígenas y su aporte a la cultura de los pueblos latinoamericanos. Terminó señalando la importancia de estos encuentros porque son una oportunidad para dar amor a todos los pueblos indígenas.

Palabras de la Sra. Fátima da Silva, integrante del Comité Regional de la IEAL

La compañera da Silva comunicó que es un honor contar con la presencia de una diputada indígena que representa las aspiraciones, deseos y cultura de todo un pueblo. Comenta que tanto españoles como portugueses invadieron, sacaron las riquezas y las tierras, y hoy el objetivo es unir a los pueblos indígenas de toda América, quienes, hoy sobreviven a pesar de todas las invasiones y que continúan en la lucha por la tierra y la cultura indígena.

Además, hizo énfasis en que los indígenas tienen que ganar espacios de poder, reafirmar la enseñanza del idioma materno de los pueblos indígenas y que la cultura indígena logre dominar políticas de estado y políticas públicas.

Luego de estas palabras iniciales de bienvenida a las personas participantes, se procedió con la presentación de cada participante.

1. PRESENTACIONES POR PAÍS, DE PUEBLOS INDÍGENAS

1.1 Presentación de pueblos indígenas Guna Yala

¿Cómo es la educación?
Estamos rescatando nuestra cultura a través de la educación bilingüe intercultural, a través de nuestras lenguas originarias que es Guna en diferentes contextos, ya sea en la enseñanza de coser molas, como en la enseñanza de nuestra espiritualidad. Este programa es reconocido por MEDUCA y el Ministerio de Educación capacita a todos los y las docentes Guna una vez al año.

¿Cómo viven?
Se insiste en que están en una comunidad geográficamente posicionada en un archipiélago, y cada isla tiene su Dummad, que son sailas y son quienes mandan en cada isla. Se vive en armonía porque cada comunidad, cuando quiere hacer un equipo, para hacer siembra de cocanes o de maíz, se va en grupo y hay un sualibet que va llamando todas las mañanas. Además, las mujeres se levantan a hacer limpieza y se trabaja en equipo tanto hombres y mujeres.

¿Cómo es la cultura?
La cultura Guna tiene su idiosincrasia y su cosmovisión. Una de las creencias es que bajan en Olomate, es decir, que son gente escogida por Dios y, por lo tanto, especial; hay cuatro mujeres que fueron a las que les enseñaron a limpiar y cuidar la casa, a cómo tratar al hombre y viceversa, como el hombre debe tratar a la mujer. Naturalmente, la esencia es cómo se debe cuidar a la Madre Tierra a la cual se defiende completamente.

1.2 Presentación de pueblos indígenas Ngöbes, Bocas del Toro, Panamá

¿Cómo es la educación?

En cuanto a la educación dentro de la comunidad, se ha estado rescatando sobre todo la lengua, pues la presencia de maestros y maestras no indígenas en las comunidades estaba afectando negativamente el habla de la lengua materna, las costumbres y las tradiciones. Cada vez más docentes de la región han ido preparándose y se ha logrado más participación de docentes en instituciones como MEDUCA, en la supervisión y en las direcciones, por tanto, la situación ha mejorado. Es muy importante el empoderamiento en las instituciones para poder generar las facilidades en cuanto a recursos y herramientas para poder inculcar a los niños y niñas la lengua materna.

Además, se cuenta con la Ley N.º 88, Ley de la Educación Intercultural Bilingüe, la cual ha permitido llevar concursos internos y nacionales entre estudiantes de primaria y estudiantes de la universidad y que ha sido parte del proceso de enseñanza en la región. Como parte de esta ley, docentes Ngöbe tienen la prioridad de educar en su área, idioma y exigir la implementación de las tradiciones y la cultura de los pueblos indígenas, tanto Ngöbe como Guna. También, esta ley crea una competencia lingüística que le da una acreditación certificada a docentes indígenas como educadores y educadoras idóneos para dar clases en las comarcas.

¿Cómo es la cultura?

Se enfatiza que lo más importante es rescatar la lengua y la cultura, que es, al final, lo que los identifica y lo que se transmite a estudiantes y a toda la comunidad.

1.3 Presentación de pueblos indígenas, Paraguay

¿Cómo es la educación?

Anteriormente, se había implementado solo el programa nacional en español, pero, posteriormente, con la reforma educativa, se permitió a los educadores y las educadoras indígenas hacer las adecuaciones curriculares correspondientes, porque previamente, en unos pueblos se daban y, en otros, no.

Desde el año 1992, con la modificación de la Constitución, se trabaja en una educación indígena que incorpora la enseñanza obligatoria en lengua materna de los primeros años de la educación primaria. A partir de ahí, Paraguay se convirtió en un país pluricultural y pluriétnico, se reconocen dos idiomas oficiales: el guaraní y el español. También, se reconocen los idiomas de los diferentes pueblos, 19 en total, distribuidos en cinco familias lingüísticas.

La educación de los pueblos indígenas empezó en la década de los sesenta, anterior a ello no se tenía oportunidad de acudir a una institución educativa. A partir de la iniciativa de un Cacique (líder opuesto al analfabetismo de los pueblos indígenas), se inicia la lucha para reconocer a los indígenas como pueblos y es así como aparece en la constitución "los pueblos indígenas". Además, se descentraliza el gobierno central y se empiezan a crear las gobernaciones, con lo que se empieza a tener mayor participación indígena.

Problema

El principal problema es el bajo presupuesto indígena otorgado por el gobierno central, ya que, a pesar de la obligatoriedad de la enseñanza en lengua materna, se carece de materiales didácticos.

¿Cómo es la cultura?

Es variada, ya que hay 19 pueblos distribuidos en cinco familias lingüísticas.

¿Cómo viven?

Cada pueblo expresa su modo de vivir, de manifestarse y organizarse, según la cultura y sus tradiciones.

1.4 Presentación de pueblos indígenas Cabécar, Costa Rica

¿Cómo es la educación?
No existe educación indígena en Costa Rica, lo que existe es un programa nacional que se incorpora en los pueblos indígenas, pero no hay específicamente un currículum para estos pueblos. Lo que existe es un apoyo para un maestro o maestra de idioma cabécar, quien imparte dos lecciones por grado y un maestro de cultura Caribe, que da dos lecciones por grado.

¿Cómo es la cultura?
Hay varias manifestaciones, pero, por ejemplo, en el caso de los cabécar se dividen por clanes y su idioma es el cabécar. Además, están presentes las comidas tradicionales, los rituales, danzas, celebraciones. No hay que olvidar la agricultura, hay meses cuando se cosechan frijoles, maíz y banano.

¿Cómo viven?
Básicamente se respeta la naturaleza, por ejemplo, en la medicina tradicional se tiene mucho respeto cuando se van a buscar medicina en la montaña, además se respetan los cerros y montañas.

1.5 Presentación de pueblos indígenas Bribris, Costa Rica

¿Cómo es la educación?
Los pueblos indígenas responden a un solo currículo nacional, es decir, un único plan de estudio, igual para todos los pueblos indígenas, estructurado para niños y niñas desde los 4 años, en preescolar; luego primaria, secundaria y la educación universitaria.

Hay un decreto de educación indígena, el Decreto N.º 37801, llamado "Subsistema de Educación Indígena". Este decreto da la oportunidad de contextualizar el currículo nacional a las costumbres y tradiciones del pueblo indígena. No se le puede modificar en lo absoluto, simplemente se contextualizan los temas para una mejor comprensión de la persona estudiante. También el decreto permite la educación de los y las estudiantes indígenas en sus propios idiomas, tanto de los estudiantes que viven dentro del territorio indígena como los que viven fuera.

¿Cómo es la cultura?
Se destaca como lo más importante el idioma bribri. En la parte de la identidad se rigen por clanes, un sistema de familias matrilineal.

Se respeta la Madre Tierra, por esa razón, en muchos de los pueblos bribris se está dando la recuperación de las tierras. Se practica la medicina tradicional, y las autoridades también son tradicionales.

¿Qué es importante?
Tener un modelo educativo propio del pueblo bribri, que su eje principal sea la cosmovisión del pueblo en todos los ámbitos educativos.

1.6 Presentación pueblos indígenas, Zapatón y Quitirrisí, Costa Rica

¿Cómo es la educación?
Se rigen por un sistema de educación de programas nacionales, en cada comunidad hay un maestro o maestra de cultura a cargo de impartir lecciones de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas. Además, después del 2010 con el decreto de la OIT, se les da más oportunidad a los indígenas para que ellos y ellas sean quienes rescaten su cultura y tradiciones (antes del 2010 llegaban solamente maestros o maestras de otras regiones y lo que pasaba era que no contextualizaban la cultura).

Esto ha sido importante porque este maestro o maestra de cultura imparte lecciones a todos los grados y les enseña cómo se hacen las artesanías, sus usos y para qué son importantes las plantas medicinales. En este momento, casi todo el personal docente que imparte lecciones es indígena.

¿Cómo es la cultura?
Se han mantenido las tradiciones y costumbres de lo que se consume. Aunque el hecho de estar a 23 kilómetros de la capital San José, ha permitido tener más influencia del área metropolitana en cuanto a alimentación.

Son artesanos por naturaleza, por ejemplo, utilizan una planta llamada Estococa con la que fabrican varios productos y que, además, se ha utilizado en la parte curricular, específicamente en el aprendizaje de la geometría.

¿Cómo viven?
La comunidad étnica Huetar está distribuida en parcelas, cada quien tiene su parcela (por decisiones del gobierno) en donde siembra y consume sus productos y así se han mantenido.

1.7 Presentación del pueblos indígenas lenca (frontera entre Honduras y El Salvador)

¿Cómo es la educación?
El currículum no tiene contenidos relacionados con la preservación de la lengua, sino que se educa igual que en la ciudad. No hay un régimen que pueda permitir a la zona occidental de Honduras y El Salvador mantener la cultura, pues en Honduras es un pueblo indígena y en El Salvador son cuatro.

¿Cómo es la cultura?
La mayoría de los pueblos y, particularmente los lencas, se identifican por los rasgos físicos. En muchas comunidades las tradiciones se han perdido, por ejemplo, las mujeres ya no utilizan los vestidos tradicionales y los hombres los sombreros, solamente en eventos especiales se identifican bien con su vestimenta; por ejemplo, en el Día de los Santos, el 12 de diciembre que es la fiesta que se hace en el municipio de Gracias, el 20 de enero que es el día de San Sebastián y, el 23 de febrero se celebra el día de San Matías Sasson.

También se dan los encuentros con bailes, los cuales son rituales que se preparan con el encuentro de dos o tres comunidades. Además, trabajan en artesanía, objetos de barro, de mimbre, tule y buko. Producen bebidas, como la famosa chicha y los vinos de frutas. Se dedican al cultivo de maíz, frijoles, arroz, café, verduras y también mantienen una tradición religiosa y educativa que es bastante laica.

¿Qué es importante?
La situación económica de este pueblo indígena es precaria. El 76 % de los pueblos indígenas no tienen tierra, en la calificación socioeconómica de las familias indígenas, un 3.5 % está en la extrema pobreza, un 60 % ya va en la línea de la pobreza y solo un 0.6 % tienen las condiciones básicas para poder vivir. Además, no hay políticas de Estado que vayan en función de fortalecer y derechos a los pueblos indíge-

nas, solamente existen los convenios de la OIT, pero no se implementa con políticas de Estado.

¿Cómo viven?

Viven con la tradición y la división política constitucional que consiste en departamentos que están divididos en municipios y cada municipio está dividido en cantones, en el caso del Salvador; y en Honduras, en aldeas y caseríos. En este caso, no hay una autoridad indígena, sino que son regidos por autoridades civiles, por ejemplo, un alcalde auxiliar o los cabos o sargentos cantonales que cuentan con la designación militar para implementar el orden cuando hay algún tipo de problema.

1.8 Presentación del pueblo indígena Comarca Emberá, Panamá.

Situado en la parte este de la República de Panamá, con presencia en dos territorios de Samuk y ciudad de Panamá (a los que quedaron fuera de la comarca, se les llamó comarca).

¿Cómo es la educación?

La educación de la comarca Emberá se rige bajo el parámetro del MEDUCA, o del plan nacional. La persona docente veía que la educación de los niños y las niñas en el territorio estaba desfasada con la identidad cultural. Entonces, con la implementación de la Ley 88, se ve la necesidad de capacitar a personas de la comarca como docentes y contextualizar el Plan Educativo Nacional. A partir de ahí, la educación es un poco aparcada y se crea en la comarca una dirección regional, y lo que queda fuera de las comarcas, lo que se llama comarca anexa, también es regida bajo un congreso general de tierras colectivo. Además, en cada una de las cinco regiones de comarca anexa hay un cacique, y en cada pueblo hay un nojob, que es la máxima autoridad elegida por el pueblo.

En cuanto a los docentes indígenas, muchos no se actualizan debido a que no están de acuerdo con que se implementen algunas actualizaciones.

¿Cómo es la cultura?

En la cultura, se respeta la Madre Tierra, se conserva el medio ambiente, y, en parte, las culturas prevalecen, por ejemplo, las danzas, el chimbombo, los instrumentos musicales y esas costumbres se reflejan en la Semana del Campesino.

1.9 Presentación de pueblo indígena Wounaan, Panamá.

La etnia Wounaan está asentada en la provincia de Darién.

¿Cómo es la educación?
Con base en la Ley 88 de Panamá, que reconoce la lengua y el alfabeto indígena. La educación tiene la misma similitud de Emberá y está conformada por una dirección regional y los cuerpos técnicos docentes que son los encargados de capacitar a las docentes y los docentes originarios. Además, se está trabajando fuertemente en la elaboración de textos en el idioma, textos que son para niños y niñas de las edades de 4, 5 y hasta 6 años. En la parte curricular, se está trabajando bastante para avanzar.

¿Cómo viven?
Hay comunidades que están dentro de la comarca y también están divididos en tierras colectivas (que se les llama tierra colectiva por el amor a la tierra y porque la tierra donde viven es compartida entre todos y, por ejemplo, lo que se siembra, es compartido y cualquiera lo puede disfrutar).

En cuanto a las autoridades de las comunidades en la etnia Wounaan, están los que se les llama dirigentes y la autoridad principal es el Cacique.

¿Cómo es la cultura?
En la parte cultural, está el plato tradicional que es el plátano sancochado, también la yuca, ñame y el arroz. En cuanto a la vestimenta, está la paruma y la chaquira, lo cual es parte de su identidad. Igualmente están los bailes tradicionales, el baile más famoso es el baile ñeque y la mariposa. La música se hace a través de instrumentos de flauta y tambores.

1.10 Presentación de la etnia indígena Shipibo, Perú.

¿Cómo es la educación?

La educación en la región en la que están aglutinados 16 pueblos originarios, más de seis tienen su letra y escritura reconocida por el Ministerio de Educación, mientras que el resto todavía no cuenta con ese reconocimiento, lo que quiere decir que estos pueblos todavía están en la oralidad.

La educación que se viene impartiendo dentro del Perú requiere que la Ley de Educación Bilingüe sea para los pueblos indígenas, pero, lamentablemente la política que se dice implementada a todos los indígenas, en la práctica, no se da, porque quienes la implementan no son indígenas, sino que las normas las hacen los que están dentro del Ministerio de Educación, quienes no saben el contexto real de los pueblos indígenas.

También se indicó que las capacitaciones y la formación profesional que se vienen implementando para los maestros y las maestras, no son impartidas por indígenas. De tal manera la educación se tergiversa de una u otra manera.

En este momento hay un programa del Ministerio de Educación para fortalecer las zonas fronterizas, denominado Soporte Pedagógico Intercultural, para apoyar, reforzar, acompañar y orientar bien algunas debilidades del maestro o la maestra, porque cada profesional tiene debilidades en el aspecto pedagógico y necesidades de apoyo, pero no está siendo apoyo para el cuerpo docente, solamente es un supervisor, que, cuando llega, es algo preocupante y estresante. Simplemente porque la persona llega a cumplir las reglas del Ministerio de Educación.

Finalmente, muchos pueblos originarios en Perú no tienen educación superior. El problema es que la ley dice que la enseñanza para los pueblos indígenas debe ser impartida por el mismo indígena, pero, si no es profesional, no está capacitado para esto, y así no se va a lograr la calidad educativa que necesitan los y las jóvenes indígenas.

¿Cómo es la cultura?

La cultura se vive solamente en los que permanecen en las comunidades indígenas, porque quienes están en la capital conocen la cultura, pero no la están viviendo.

1.11. Presentación de etnia indígena, Amapá, Brasil

¿Cómo es la educación indígena?
En la educación en Brasil hay una base común nacional, pero, para los pueblos indígenas hay una política específica, la cual respeta la diversidad cultural de cada pueblo y de cada etnia. Hoy en Brasil, la mayoría de los maestros y las maestras de todas las etnias, de todos los pueblos, ya son formados en la universidad y tienen cursos de nivel superior. Además, hay un ámbito intercultural específico para cada materia; es obligatorio tener la educación bilingüe para todas las comunidades.

Hoy se está discutiendo la propuesta de que, para los años iniciales estudiantiles se tenga exclusivamente maestros o maestras indígenas, porque hoy hay maestros que no son indígenas. Además, establecer exigencias para que, en su momento, también en secundaria se tengan maestros o maestras totalmente indígenas. Este es un debate que se tengan maestros indígenas de todas las disciplinas y el currículo en el idioma de la etnia indígena.

¿Cómo viven?
Buena parte de los pueblos son servidores públicos en trabajos públicos indígenas y son formados en su trabajo. La gran mayoría viven de la producción de agricultura y pesca.

¿Cómo es la cultura?
En cuanto a la cultura, hay un hábito tradicional que se le llama Tore y la comida típica es el caimán y el pescado, pero también está muy influenciado por otras comidas “normales”, como el pollo.

¿Qué es importante?
Hoy, lo que es más importante para las personas indígenas en Brasil es el conflicto nacional sobre las tierras indígenas.

Hay una unidad muy grande de todas las etnias de Brasil, de la Amazonia y de todos los pueblos, en el sentido de garantizar las tierras que están siendo amenazadas por los grandes hacendarios y terratenientes, quienes utilizan las tierras para el agronegocio, para la ganadería, etc. Se insiste en que ellos (los hacendados) quieren quitar las tierras, entonces, lo más importante, para los pueblos indígenas de Brasil, es la lucha y resistencia ante este conflicto.

2. SINDICALIZACIÓN DE LA PERSONA DOCENTE INDÍGENA

Luego de las presentaciones de cada país sobre la realidad de la situación vivida por los pueblos indígenas, se hizo una presentación inicial a cargo del MPU-Panamá acerca de la sindicalización de docentes indígenas en Panamá, y posteriormente, con base en dos preguntas guía, bajo la modalidad de panel, las demás organizaciones presentes expusieron su experiencia. Seguidamente, se expone la experiencia de Panamá, y luego, la del resto de países presentes.

2.1 Sindicalización de los y las docentes indígenas: el caso de Panamá

Para hablar sobre el trabajo de la afiliación de la comarca, es necesario hacer un recuento de algunas situaciones que se han dado muchos años atrás.

En Panamá, en la vida republicana de 1903 hacia 1999, se da inicio el movimiento magisterial. En 1919, las asociaciones de educadores de la República de Panamá hacen un primer intento de organizar al sector docente, cuando ven la necesidad de estar organizados, pero ese intento no avanzó mucho, surgió y murió ese mismo año.

Luego, en 1944 surge el primer gremio magisterial en la República de Panamá, formalmente constituido y reconocido por el Gobierno Nacional del magisterio: el glorioso Magisterio Panameño Unido, que ya tiene 75 años de existencia. Entonces, pertenecer al magisterio es historia y pertenecer a un gremio serio, ha escrito capítulos en la historia nacional, en la vida social, en la vida política y en la vida educativa y, por ende, en la población nacional.

El segundo gremio magisterial surgido en Panamá, también por coyuntura y

por necesidad, es la Asociación de Profesores de la República de Panamá, en 1945. Luego, en 1946, con la exigencia de participación del Magisterio Panameño Unido, se logra la Ley 47, Ley Orgánica de Educación de 1946 y, así se inició una lucha como organización magisterial.

En los años sesenta y setenta, surgen nuevos gremios y, sucesivamente, en el año 2000 se llega a tener 14 en gremios magisteriales. Pero el Magisterio Panameño Unido siempre ha sido el gremio que ha contado con más respeto y consideración por la edad y la experiencia. Por lo tanto, de los 17 gremios que existen hasta el 2019, cuando se hacen las diferentes luchas, va primero Magisterio Panameño Unido y, de segundo, la Asociación de Profesores, debido a la antigüedad. Esta, ha sido una lucha con todos los gobiernos, y no ha sido fácil la conquista, se han perdido y ganado conquistas.

Entonces, el asunto que realmente interesa en este momento es que el Magisterio Panameño Unido, que tiene siete grupos indígenas de Panamá afiliados, necesita crear una estructura dentro de la organización para que la población indígena participe. Esto es importante porque la única forma de que la gente entienda la importancia de la sindicalización es que tengan participación. Por eso, hace muchos años el Magisterio Panameño Unido empezó a solicitar la participación de docentes indígenas y además vio la necesidad de llevar capacitación en las áreas indígenas para docentes de las comarcas. Entonces, cuando hay una presencia en las áreas indígenas, se empieza a ver la importancia de la afiliación sindical. Por eso, el gremio que más presencia de indígenas tiene en Panamá es el Magisterio Panameño Unido. Esa participación que se les ha dado al personal docente de las comarcas, principalmente a los Ngöbes y a los Guna Yala, ha sido clave, por ejemplo, ahora en los estatutos del Magisterio Panameño Unido se cuenta con una Secretaría de Asuntos Indígenas.

El asunto del derecho a la educación se viene tratando desde 1990 hasta el 2000, con el Convenio de "Educación para todos", sin embargo, el tema específico de los pueblos indígenas, lo reconocen las Naciones Unidas en el 2007 cuando se dice que es necesario que los grupos sindicales les den participación a los pueblos indígenas.

Y así, por ejemplo, la Internacional de la Educación convoca por primera vez el 23 de octubre de 2009, a algunos países de América Latina para hacer propuestas dirigidas al sector indígena. Además, el 12 de octubre del 2009, el Magisterio Panameño Unido emite una resolución al gobierno nacional, en la cual se exige que las Direcciones Regionales de las áreas de las comarcas sean sometidas a concurso y que los nombramientos no se hagan de forma política. Es decir, en el 2009, se hacen dos esfuerzos importantes para que se tomen con seriedad las áreas indígenas.

Esto no quiere decir que, anteriormente, los pueblos indígenas no tuvieran sus propias organizaciones. Por ejemplo, el pueblo Guna inicia en el año de 1973 la Organización de educadores de San Blas. Y en 1978, el pueblo Ngöbe inicia su primera organización de educadores llamados Guaymíes. Sin embargo, sus conquistas fueron pocas. Sin embargo, muchos de los afiliados y las afiliadas a estos gremios se afiliaron al Magisterio Panameño Unido y, entre todos, se han logrado muchas conquistas, además de que esta organización tiene una alta representación indígena en su estructura organizativa.

Desde el año 1979, docentes indígenas de la comarca empiezan una lucha para que, por lo menos, se pudiera legalizar el idioma. Es hasta el 2010 que el Ministerio de Educación reconoce a los siete pueblos indígenas de Panamá, su idioma y su alfabeto y se inscribe en la ley el respeto que debe existir a la cultura y las tradiciones indígenas.

Todavía quedan muchas cosas por hacer, pero se cuenta con un gremio que ha dado el espacio de participación para todos los grupos indígenas.

2.2 Sindicalización del personal docente indígena en el resto países presentes.

¿Por qué los docentes y las docentes indígenas tienen baja afiliación en las organizaciones sindicales?

OTEP- A, PARAGUAY:

Los educadores y las educadoras de los pueblos originarios de Paraguay fueron estafados por usureros que llegaban a los pueblos indígenas, lo que provocó que estos desconfiaran de las personas nuevas y desconocidas. Esto impidió avanzar en conversaciones y en temas específicos por parte de la parte gremial. Sin embargo, en algunas regiones se empieza a conversar sobre el tema y se empieza a dar participación, el proceso es muy lento porque además son poblaciones muy dispersas.

En Paraguay, existen 12 organizaciones reconocidas (tanto de organizaciones sindicales, asociaciones y federaciones) pero no todas persiguen el mismo fin.

Muchas operan como intermediarias, o casas comerciales, para cobrar una cuota por ventas por las que reciben una comisión, y ese es su negocio, por eso no les interesa la afiliación. Hay otras pocas organizaciones, como la OTEP-A, que lucha por las derechos y necesidades de la población docente.

SEC, COSTA RICA:

Uno de los puntos es que existe un desconocimiento de las políticas del sindicato, de la estructura sindical y del estatuto en los diferentes trabajadores de la educación de los pueblos indígenas, donde uno de los factores principales ha sido el acceso por las distancias de los sectores donde trabajan y donde viven, ya que no hay transporte. Inclusive, en algunos casos, para llegar se tarda una semana caminando; además de la falta de servicios de comunicación (teléfono e internet), porque hay lugares donde no hay acceso a ninguno de estos medios de comunicación.

El SEC tiene una licencia para que los compañeros y las compañeras de las estructuras zonales puedan visitar los centros educativos, sin embargo, a veces les falta ejecutar esa parte de brindar asesoría a los mismos trabajadores y trabajadoras de la educación en estas zonas. Esto es una gran debilidad porque cuando se cuenta con el acceso, la asesoría no es buena, inclusive no se logra explicar y convencer de la importancia de afiliarse al sindicato y, en algunos casos, la parte de información, talleres, asesoramientos, entre otros.

Otro factor que influye y dificulta es que hay pocos dirigentes indígenas en las estructuras zonales. Por ejemplo, en Buenos Aires hay dos juntas directivas donde hay muchos territorios indígenas, pero hay muy pocos indígenas en las estructuras.

Otro aspecto ausente en los sindicatos es una propuesta para que los pueblos indígenas puedan aplicar su bagaje cultural, su identidad cultural, sus costumbres, tradiciones, habilidades, artesanías, alimentos, etc., con el fin de que, de esa manera, se dé a conocer su cosmovisión, es decir, falta que el sindicato sea ese lente para poder proyectar toda su cultura.

Otro de los puntos es que, desde tiempo atrás, los pueblos indígenas ya estaban organizados en defensa de su integridad, o por cualquier otra situación; ya sea liderados por un cacique o por un rey. Y por esto, no ven necesario agruparse a ningún movimiento sindical, porque ya están organizados a nivel territorial.

Finalmente, es un hecho importante es que el sindicato no tiene una política clara en el tema educativo, además de la falta del aspecto de comunicación. En síntesis, sigue siendo un reto lograr involucrar a las poblaciones indígenas en el sindicato.

SUTEP, PERU:

Perú tiene 47 años de lucha sindical. En el caso de los maestros y maestras indígenas, cuando hay paro en las zonas fronterizas, se enteran por medio de otros maestros o maestras de que hay paro y, entonces, paralizan sin saber por qué hay huelga. Además, en el paro los llaman para ir a la capital, lo hacen, pero sin saber cuál es el derecho que le asiste a los maestros indígenas.

Cuando hay vulneración de derechos, muchas veces la misma dirigencia sindical solo acude al funcionario del Ministerio, y queda muy lejos de defender los derechos, porque nunca solucionan nuestros problemas. Entonces, estamos abandonados y es necesario que la persona indígena tenga el protagonismo.

En nuestra plataforma de lucha, estamos exigiendo que los órganos descentralizados sean gobernados por el magisterio bilingüe y que sean quienes lo administren , porque, ahora no hay alguien que sea representante. En la Unidad de Gestión Local (UGEL), tiene que liderar un maestro o una maestra bilingüe, para poder controlar la inicial, primaria y secundaria. Están exigiendo a nuestro gobierno lo que se requiere, porque el sueldo dado por el gobierno no alcanza.

Entonces, dentro de esa plataforma de lucha deben de hacer entender a los hermanos y hermanas indígenas que los pueblos "estamos allí", y que se expliquen los motivos de la plataforma de

lucha y cuáles son los beneficios que se deben exigir.

Seguramente van a afiliarse cuando se atiendan esas necesidades, porque por eso es por lo que las personas indígenas no se afilian a la organización sindical, porque no existe confianza cuando las organizaciones no tienen credibilidad.

Entonces, nosotros tenemos que tomar la bandera de lucha y con nuestros indígenas tenemos que defender los intereses sagrados que nos corresponde, lo que nos asiste para los niños y las niñas indígenas, para la población indígena y para el magisterio.

COLPROSUMAH, HONDURAS:

En Honduras la mayoría de los pueblos indígenas no están organizados, pero COLPROSUMAH está estructurada en 167 seccionales que cubren 198 municipios, y algunas de las seccionales están integradas por dos o tres municipios, según la cantidad de docentes que manejen. Hay que recordar que la mayoría de las personas docentes que laboran en las poblaciones indígenas son ladinos,

son personas que han asistido a las escuelas normales, están empoderados en lo que les han inculcado ahí y algunos no han regresado a trabajar por los pueblos indígenas ni por el trabajo que deben hacer por sus aborígenes.

Todos los pueblos tienen una formación general, con excepción de los departamentos costeros como Gracias a Dios, donde están los miskitos. Ahí el COLPROSUMAH los tiene organizados en seccionales, tienen seis seccionales estructuradas en ese departamento. De igual manera, el departamento insular de Islas de la Bahía, donde también hay tres islas que están agrupadas en una seccional, el resto de los compañeros y compañeras que se han preparado en la docencia están insertados en esas seccionales, a nivel nacional.

Lo que nos queda es el reto de realizar un primer encuentro de representantes de los grupos étnicos de nuestro país en el año 2020 y, de esa manera, explicarles lo prioritario que es poder estar organizados, porque si el COLPROSUMAH está organizado también lo están los compañeros y las compañeras de los pueblos indígenas, quienes son docentes estructurados desde la organización humanitaria.

CNTE, BRASIL:

Las dificultades son muy claras; uno es por la geografía que se tiene, por la distancia que hay de la capital, donde está el sindicato, hasta las comunidades indígenas. Otro criterio problemático es la falta de comprensión por parte de los maestros y las maestras indígenas, sobre el significado del sindicato en su vida y en su comunidad.

En el caso de algunas etnias, se explica por la gestión interna, tribal y porque los caciques creen que ellos mismos pueden arreglar los problemas y que no necesitan organizarse en el sindicato; ven solamente viable organizarse en su comunidad y tener al cacique como líder.

También se debe a la política indígena, profesores que están en la asociación indígena creen que no necesitan estar en un sindicato donde están personas que no son indígenas, además dicen que les basta la asociación exclusiva de indígenas.

En la provincia de Amapá, que es una pro-

vincia de Brasil, la acción del sindicato auxilia a los maestros y las maestras indígenas al intervenir muy fuertemente para realizar un concurso para maestros y maestras indígenas, por lo que estos y estas ven que el sindicato es importante y se afilian para no quedar solamente en asociación. También, porque el sindicato logró que los maestros y maestras indígenas tuvieran una promoción salarial igual a la de los no indígenas. Entonces, las acciones concretas hacen que estas personas quieran afiliarse al sindicato. Pero todavía falta camino, hay que afiliar y buscar más, porque tienen que saber que el sindicato es importante para organizarse.

En la provincia de la que proviene el compañero, aumentó muchísimo el número de maestras y maestros afiliados, debido a que el cuerpo docente indígena fue beneficiado por la carrera docente y después de la acción del sindicato; vieron que era importante. Por ejemplo, los maestros dicen que de ganar 1 600 reales pasaron a ganar 6 000 reales, es decir, sin el sindicato no se hubiera logrado mejorar cinco veces más el salario.

UNE-SN, PARAGUAY:

La UNE- SN es el referente en la zona occidental donde hay más indígenas. En esta zona, en primer lugar, los maestros y maestras no son seleccionados por el concurso público de oposición que manda el ministro de Educación y Ciencia, sino que tienen su propio sistema de concurso de docentes, es decir, quien quiera ser docente dentro de la institución educativa, tiene que ser aceptado por la comunidad de concejos, para que sea educador o educadora dentro de la comunidad; además, se tiene que hacer asamblea de padres y madres de familia con líderes que tienen que aceptar directamente al candidato. Inclusive, se tienen las condiciones en las que se va a quedar o no se va a quedar a impartir enseñanza dentro de la comunidad, porque si duda, si falla, lo cambian. No hace falta ni que presente la solicitud de renuncia, sino que directamente puede ser cambiado y se busca un reemplazo.

Desde la emisión de la Ley 3231, Ley General de Educación Indígena, cambia un poquito la estructura y como mínimo se tiene que trabajar 5 años dentro de la comunidad, además, el sindicato puede llegar al territorio, pero jamás para ir a decirles que tienen que afiliarse, sino

que hay que explicar el objetivo de que el sindicato esté ahí. Se tiene que respetar la cultura de cada familia indígena y las tradiciones.

Dentro de la comunidad hay 25 docentes sindicalizados con la UNE- SN, sin embargo, hay más todavía sindicalizados, forma simultánea, por la necesidad que ellos tienen de pertenecer a una organización que les pueda llevar adelante su caso, debido al problema de vulnerabilidad ante los ataques de las casas comerciales por las que han sido estafados y con las que hasta tienen embargos judiciales. Así que quieren constantemente sindicalizarse. Poco a poco hay que darles paso para que tomen conciencia de esa necesidad de pertenecer a una organización.

ANDES 21 DE JUNIO, EL SALVADOR:

Se confirma que tiene muchos maestros y maestras indígenas afiliados. El Salvador tiene al menos 62 municipios donde hay pueblos originarios y, dentro de estos grupos, están los compañeros con población indígena, quienes son parte de la estructura local. El punto es que, últimamente, los cambios de gobierno y la forma en la que se ejerce la política está pasando la factura, especialmente con los nuevos profesores que están entrando al magisterio.

La organización tiene una historia de 54 años y, por lo tanto, tiene una afinidad política, pero esa actividad política no pasa porque ellos la han querido llevar, sino que la misma historia les ha dicho que era necesario estar de este lado para poder lograr algunas conquistas, a tal grado que la Ley de la Carrera Docente ha conllevado el sacrificio de maestros de ANDES 21 de junio.

¿Por qué los maestros y maestras jóvenes, especialmente los indígenas, no están afiliados al sindicato? A partir de 1996, comienza un brote de muchos sindicatos, a tal grado que hoy hay 16 sindicatos y la mayoría solamente tiene el número de afiliados que pide el organismo de trabajo para tener el derecho. Cuando se va a la mesa de negociación con el ministro de Educación, a la hora de definir un derecho, ANDES 21 de junio, que tiene 7 000 afiliados, tiene el mismo voto que aquellos que tienen 35 o 50 afiliados.

Además, en congresos anteriores ha venido un compañero netamente lenca, ha-

blante de la lengua náhuatl, que empezó a organizar al pueblo indígena y empezó a ver cuáles eran los beneficios y derechos que se podían conquistar. Sin embargo, de seguido, vinieron las ONG y le empezaron a pagar al compañero para que trabajara en las zonas indígenas de tal manera que este olvidó al sindicato y se quedó trabajando para la ONG.

Con el nuevo gobierno, se difundió mucha información falsa acerca del sindicato, con lo cual quedó la dirigencia en una mala posición, entonces, con el nuevo gobierno se vive una persecución política y así los maestros y las maestras no se afilian.

ANDE, COSTA RICA:

Para ANDE la afiliación de docentes indígenas es bastante alta, aproximadamente un 90 % de los y las docentes indígenas están afiliados al sindicato. Por ejemplo, hay 176 docentes cabécar, y 165 están afiliados a ANDE, es decir hay muy poca población que no está afiliada.

ANDE se constituye en filiales y cada circuito tiene una filial, por ejemplo, en la región Cabécar hay tres circuitos y, por año, se tienen dos asambleas que siempre se hacen muy atractivas, de tal manera que los que se afilian vean la importancia de estar afiliados. Para esto, llevan asesores jurídicos y pedagógicos que expliquen la importancia de permanecer afiliados. Además, las afiliaciones reciben una remesa de la directiva central que se utiliza para esas asambleas, de tal manera que la persona afiliada salga contenta.

En las experiencias de lucha, se ha visto que las dirigencias han estado a la par del personal docente esto ha sido un referente muy importante al ver que las dirigencias a nivel de circuito están presentes.

CONCLUSIÓN:

El análisis concluye que los maestros y las maestras indígenas están muy bien organizados por las luchas reivindicativas de su etnia, ya sea por la tierra, por el agua, etc., pero en su mayoría no han estado dentro del sindicato, porque sienten que no se eleva la lucha específica de los pueblos indígenas.

Intervención del compañero Combertty Rodríguez, IEAL:

Son múltiples experiencias y cada organización tiene su propia realidad. No obstante, hay un tema en común que es el tema de la información. Hace falta informar particularmente a las poblaciones indígenas de lo que el sindicato puede ofrecer.

Otro tema importante es notar que hay una realidad diferente de las poblaciones indígenas. Cuando se habla de las distancias que hay que recorrer para afiliar, parece que no todos los sindicatos lo han practicado. Y que, a las organizaciones sindicales les ha quedado más fácil afiliar en las zonas urbanas que en las rurales.

También, hay que destacar que a la organización le hace falta una propuesta de política en este campo, que es propuesta y organización, porque no tienen debate en el tema de la organización. Con el ejemplo de Brasil parece que sí es posible la organización, cuando a partir de la reivindicación de demandas específicas, los pueblos indígenas logran afiliarse, porque el sindicato tiene algo concreto que ofrecer .

3. LA EXPERIENCIA DEL MPU EN LA ELABORACIÓN DE UN CURRÍCULO EDUCATIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Esta parte de la sesión inició con una presentación del MPU-Panamá, a cargo de María Billbord, docente indígena gnöbe, sobre la experiencia de MPU y de docentes indígenas de todo el país y de todas las comarcas en la definición del currículo para las poblaciones indígenas de su país.

En cuanto a la educación bilingüe intercultural, a partir del 1975 con la reforma educativa, se conforma el sistema bilingüe para la comunidad indígena, y entre 1975 y 2005 los pueblos indígenas siempre tuvieron una Comisión de Educación dentro de los Congresos Generales. Esa Comisión de Educación, a través del Congreso de cada año, enviaba una resolución para solicitar al Ministerio de Educación la inclusión de la educación bilingüe y aceptar todo lo acordado en el Congreso. Entonces, en ese lapso de entre 20 a 25 años, las resoluciones llegaron al Ministerio, pero se engavetaban.

Sin embargo, en este mismo lapso, las personas indígenas unificaron criterios a nivel de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, para exigirle al Gobierno Nacional que quería llevar adelante su educación bilingüe. A partir del 2005, todo ese proceso se encaminó hacia la elaboración de un Plan Nacional de Educación Bilingüe, con lo que el Gobierno Nacional llama otra vez a todos los líderes de Congresos para una presentación del plan.

A partir de ahí, se hizo la estrategia y entre el 2005 y el 2009 se inicia un proceso de alfabetización con enfoque indígena. En ese lapso, también se elaboran algunos textos y materiales didácticos. En el 2005, ya se habla de tres ejes principales de la educación bilingüe intercultural, lo cual incluye las líneas curriculares de la educación bilingüe en Panamá, y en el 2009 ya se tenían textos, pero faltaba algo, no estaban contextualizados.

El 22 de noviembre de 2010 se crea la Ley 88, que reconoce los alfabetos y las lenguas indígenas y, también, se incluye la parte curricular. Luego, en el 2010 y 2011, se empezó el proceso de contextualizar el currículo.

En ese momento, se preguntó cómo era posible que se tuviera un currículo general y otro para los pueblos indígenas, entonces se decidió hacer un currículo, pero contextualizado a los objetivos y fines de la educación indígena. En ese momento, habían ONG que estaban haciendo un trabajo en ese sentido, pero nunca lo habían logrado concretar. Entonces, se propuso al Magisterio Panameño Unido para que le diera seguimiento a todo el proceso, sin embargo, el MEDUCA no tenía presupuesto para esa tarea. Finalmente, llegó un proyecto de UNICEF que da una cantidad de dinero al Ministerio de Educación, a través de educación bilingüe, para contextualizar el currículo.

En la contextualización se tuvo la participación de las autoridades tradicionales, del cuerpo docente, de todos los profesionales de las áreas de ciencias sociales y científicos para levantar el currículo, además, todo lo correspondiente al área de historia tenía que estar presente y, sobre todo, docentes indígenas tenían que ser partícipes de la contextualización de la educación al área. Esto se hizo a través de una capacitación, porque las autoridades tradicionales son muy celosas para dar información, entonces se tenía que hablar con estas personas a través de la capacitación con el fin de hacer un taller para la contextualización.

Inicialmente, se trabajó con el grupo Ngöbe Bugléy. La experiencia duró una semana, pero estamos hablando de un pueblo indígena con tres regiones: Bocas de Toro, Chiriquí y Emberá, esto significa que hubo que unificar criterios para poder emprender ese proyecto. Entonces, los dirigentes naturales tenían que consolidar la idea, por ejemplo, los dirigentes naturales de historia tenían que estar claros en lo que iba a ser la base curricular y, así los dirigentes de música, historia, religión, la espiritualidad, los conocedores de las ciencias sociales, matemáticas y ciencias naturales, tenían que proponer una idea.

De seguido, se fueron contextualizando poco a poco los fines educativos de la sociedad panameña, a través de talleres. En el área de preescolar no había indígenas como docentes, entonces se llamaron a los docentes indígenas asociados al Magisterio Panameño Unido para que fueran al taller. Para esto, se les asignó un intérprete y se tenían que interpretar los programas existentes de preescolar y contextualizarlos al área Ngöbe y en español; o sea, paralelamente se iba trabajando el idioma. Posteriormente a los educadores y las educadoras Ngöbe de primaria se les

asignaba un programa de primer grado, segundo grado, tercer grado, por área. Después de que se tuvo el currículo, se hizo el programa, que es el instrumento usado para trabajar en las escuelas. Se hizo el programa y la contextualización desde preescolar hasta tercer grado de primaria.

Ese programa contextualizado ya se entregó al Ministerio de Educación, a las autoridades tradicionales y está digitalizado, sin embargo, no se han dado más programas a la comunidad porque, según el Ministerio de Educación, no hay recursos para seguir sacando copias de los programas. Por tanto, los y las docentes del área indígena trabajan con lo que tengan en mano, pero siempre contextualizando el idioma.

Dentro de esa contextualización, con la Ley 88 (que posicionaba la competencia lingüística), todos los docentes y las docentes tenían que trabajar con los programas en todas las áreas. Entonces, si sabían hablar o no sabían hablar Ngöbe, simplemente utilizaban el programa que ya estaba contextualizado. De ese lapso de 2014 hasta la fecha no existe otro programa porque no existen recursos económicos para que se siga contextualizando. Pero se deben contextualizar todos los programas hasta la universidad y, aunque es un proceso dificultoso, es necesario para que se pueda lograr completamente.

¿Cómo quedó el currículo Ngöbe?

Se tomó en cuenta la visión indígena Ngöbe; la tradición desde su contexto, su lengua, su historia, su matemática, su organización política y social, su espiritualidad y sus valores. En esos seis puntos están todos los siete pueblos indígenas de Panamá. El currículo está presentado para los siete pueblos indígenas de Panamá, esto porque la visión indígena Ngöbe es una y la visión indígena del grupo Emberá otra; asimismo, el pueblo Naso tiene propia visión. Entonces, cada pueblo va a contextualizar el currículo de acuerdo con su visión. Algunos pueblos indígenas de Panamá piensan que no tienen el currículo, aunque sí lo tienen, el problema es que no se le ha dado el realce para que puedan implementar su propio currículo.

Este currículo está basado en el objetivo y los fines de la educación panameña, compartida por todos los pueblos indígenas. Por ejemplo, en el caso del grupo Guna Yala, desde el 2001, la agencia española estaba trabajando con el personal en los textos y en el mismo currículo, pero cuando se va a presentar este currículo para todos los pueblos indígenas, el grupo in-

dígena Guna Yala dice que tienen los textos y todo, pero no tienen las herramientas ni los programas. Entonces, el trabajo que tuvieron que hacer fue actualizar los programas en las áreas indígenas.

Entonces, en la experiencia de trabajar en ese proceso fue muy importante para el cuerpo docente del Magisterio Panameño Unido, en el sentido de que fue como una capacitación para los docentes y las docentes indígenas.

Actualmente, el currículo está aceptado para todos los pueblos indígenas, pero no se tienen los recursos para darle seguimiento a ese proceso. Ahora la Ley 88 es flexible porque no está reglamentada, sin embargo, se respeta la ley como tal.

Un problema es que si viene un grupo externo y dice que la Ley 88 no está reglamentada y los y las docentes no pueden concursar con nota 100, tiene toda la razón. Entonces, la ley se tiene que reglamentar, pero para eso se necesita presupuesto, porque la Ley 88 es un capítulo más de la enseñanza de la lengua materna de los siete pueblos indígenas. Además, se necesita una reglamentación para los y las docentes que están entrando a laborar dentro de la comarca, para que se queden cinco, ocho años o más, porque no sirve que un docente entre por competencia lingüística y a los dos años se vayan de la comunidad indígena y entonces se pierde todo el proceso que ha llevado con ese docente.

Esa reglamentación tiene que venir de parte de todas las autoridades tradicionales, de todos los educadores y las educadoras que están en las comunidades y conocen la realidad indígena, más las organizaciones. Porque, actualmente, docentes que no son indígenas se preparan y tienen hasta cinco títulos, entonces tienen hasta 250 puntos, mientras que el docente indígena estudia y solo tiene un certificado, se gradúa y le dan 100.

Paralelamente, también entra el currículo contextualizado y el programa para el pueblo Buglé. Para las áreas Nasso se tiene un borrador que, no se ha terminado porque no existen recursos para convocar a los talleres que serían de una semana.

Este currículo, el área Guna Yala lo está implementando en un 90 % en sus comarcas, además sus clases son totalmente en su idioma materno. Este es un proceso que cada uno tiene que seguir adelante. Para los niños y las niñas de preescolar primero, segundo y tercero se tiene que impartir el 100 % de las clases en lengua materna y, desde tercero hasta sexto grado 50 % en lengua materna y 50 % en su segundo idioma que se llama L2 (segunda lengua). Cuando van al bachiller el 75 % en lengua materna y el

25 % en el L2. En la universidad es 50-50. Esto porque, los niños y las niñas que van entrando donde se está implementando la lengua materna nunca van a perder su idioma y van a hablar correctamente tanto el español como su idioma materno. Esta es la iniciativa que está planteada en el Plan Nacional de Educación Bilingüe, prácticamente hasta la universidad es el parámetro que existe.

Se espera que, a través de las organizaciones, se pueda dar seguimiento a este proyecto, para fortalecer la identidad, la cultura, la escritura, la matemática y la tradición indígena a través de la educación bilingüe intercultural.

Ha habido cambios en el área Ngöbe Buglé y en los y las docentes que se han apropiado del tema. Para el Día de los Pueblos Indígenas participan todas las escuelas del área, profesores y profesoras con su vestimenta, resaltando el Día de los Pueblos Indígenas.

El trabajo es intenso y es continuo, pero con una sola línea de un solo grupo, los pueblos indígenas nunca van a conseguir una meta. Las metas tienen que ser en equipo de los pueblos indígenas de cada país, pero si los pueblos indígenas de cada país no tienen una unificación de criterios, los que no son indígenas terminan apropiándose.

4. PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA GARANTIZAR LA AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Luego de la presentación del MUP-Panamá, se llevó a cabo un trabajo de grupos por organización, a partir de dos preguntas. Primero se expone la respuesta de cada país a la primera pregunta, y posteriormente se exponen las respuestas a la segunda pregunta.

¿Qué propone la organización sindical para garantizar la afiliación de la población indígena?

ANDES 21 JUNIO, EL SALVADOR:

- Hacer un mapeo de educadores y educadoras indígenas.
- Incorporar a educadores y educadoras indígenas a las estructuras sindicales (seccionales, departamentales y consejos ejecutivos).
- Formar en política sindical al conjunto de educadores indígenas, para no perder los objetivos comunes como organización.
- Desarrollar talleres en legislación (derecho al agua, a la educación, a la seguridad alimentaria, a la tierra, etc.).
- Crear mesas de trabajo con los actores naturales para formular políticas de estado.

COLPROSUMAH, HONDURAS:

- Ya se realizó un trabajo de identificación geográfica y censo de la población indígena, para saber cuántos son en cada pueblo. Ahora sigue levantar información sobre cuántos docentes son en cada grupo étnico que hable la lengua materna, y así poder llevar a cabo un encuentro nacional, con representación de cada uno de ellos y ellas.
- En este encuentro se diseñará una estrategia para elaborar un plan encaminado a la preparación docente, asignación de presupuesto (por el Estado), elaboración de textos por lengua de cada pueblo, e incorporarlo en el Diseño Nacional Básico Curricular del país, buscando de esta manera rescatar la lengua materna, empoderamiento de su cultura, sus tradiciones, su tierra, su pueblo y su herencia cultural ancestral.

SUTEP, PERÚ:

- Considerar la educación bilingüe como un derecho fundamental de los niños y las niñas indígenas, en la negociación colectiva del sindicato.
- Destinar más presupuesto para la educación de esta población.
- Adecuar el currículum a las necesidades e identidad de la población indígena, en todos los niveles educativos.
- Promover congresos pedagógicos interculturales, nacionales e internacionales, con participación de la población indígena.
- Promover la formación docente en convenios con universidades.

SEC, COSTA RICA:

- Visitas a los centros educativos de los territorios indígenas.
- Tener representantes institucionales en los centros educativos indígenas.
- Capacitar a los representantes y las representantes institucionales. Estas personas serían los enlaces de comunicación.
- Capacitar a las estructuras zonales que abarcan territorios indígenas, para incidir en la afiliación y que brinden información que las personas trabajadoras de la educación indígenas requieran.

ANDE, COSTA RICA:

- ANDE sostiene su posición en la reafirmación territorial de los pueblos indígenas (vinculación escuela sindical, filiales básicas y regionales de ANDE en los territorios indígenas).
- Rendimos homenaje a la memoria de Sergio Rojas, líder indígena, principal impulsor del decreto 22072 para los nombramientos de docentes indígenas.
- Convocatoria de Congreso Indígena.
- Construcción política indígena desde las bases.
- Direccionar a la Comisión de Asuntos Internacionales y de Derechos Humanos de ANDE, para que colabore con la Escuela Sindical en el abordaje y apoyo de la problemática indígena.
- Incidir en el curriculum educativo a través del movimiento pedagógico con la propuesta educativa liberadora de cada pueblo.

UNE-SN, PARAGUAY:

- Como país, pues se cuenta con 19 pueblos indígenas, desde que se creó la Ley 3232/07 y su reglamento, después de varios años, se crean los consejos de áreas que se organizan en:
- Asambleas comunitarias de los pueblos indígenas.
- Director de pueblos indígenas.
- Consejos de Áreas de cada pueblo, donde también pueden integrarse los sindicatos, y otras organizaciones que trabajan en educación.

OTEP-AUTÉNTICA, PARAGUAY:

- Establecer instancias o secretarías para atender el tema indígena.
- Incorporar a los docentes y las docentes indígenas a la estructura sindical.
- Llegar hasta las poblaciones indígenas para escuchar y discutir sus propuestas.
- Considerar los intereses concretos de cada pueblo.
- Unificar criterios donde se pueda.
- Incorporar en los planes de lucha las reivindicaciones propias. Ejemplo: plus por distancia, plus a unidocente.
- Acompañar la lucha para exigir condiciones básicas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Exigir y velar por el cumplimiento de la normativa referente a la educación intercultural plurilingüe. Ley 3231-07
- Acompañar las luchas por una mayor inversión en educación pública, para que el PEN 2020 se prevé solo el 2,9% del PIB, para habilitar instituciones de enseñanza media.

CNTE, BRASIL:

- Formación de profesores y profesoras indígenas.
- Organización de sindicatos públicos, privados.
- Autonomía de las organizaciones.
- Fortalecer las instituciones de trabajadores y trabajadoras indígenas (asociaciones, ONG y cooperativas).
- Garantizar política pública en educación.
- Mantener el fondo para educación.
- Garantizar las directrices básicas en educación.
- Garantizar universidades públicas para la formación indígena.
- Garantizar y ampliar los currículos con lenguas maternas.

MPU, PANAMÁ:

Nuestro gremio debe incluir en el estatuto de asuntos indígenas para la finalidad de dar mayor participación a las personas docentes de las diferentes comarcas, basándose en las experiencias propias y así evaluar nuestras fortalezas y debilidades, lo cual permitirá obtener resultados positivos como:

- Exigir el cumplimiento de la ley actual y un convenio con mayor presupuesto.
- Capacitación permanente.
- Boletín informativo.
- Encuentro de educadores y educadoras indígenas e intercambios de ideas.
- Conocer las estructuras de su organización.
- Utilizar los medios de comunicación para mantener informada a la población asociada.
- Promover nuestras tradiciones y costumbres con el apoyo del MPU.
- Aumentar la membresía.
- Conocer la realidad del ambiente del trabajo del docente indígena.
- Involucrar a las autoridades tradicionales de los diferentes pueblos indígenas.

¿Qué le garantiza la organización sindical a la población de educadores y educadoras?

ANDES 21 JUNIO, EL SALVADOR:

- Acompañarlos en la lucha por sus reivindicaciones.
- Ser defensor de políticas públicas.
- Reformar el currículum para que se incluya educación bilingüe y que la Dirección Nacional la ocupe un profesional docente bilingüe.
- Que en los concursos de plazas docentes en los pueblos originarios se considere con más ventaja a los docentes indígenas.
- Impulsar en la educación superior carreras de docentes bilingües.

COLPROSUMAH, HONDURAS:

- Contribuir con la creación de un plan para que sea presentado al Estado.
- Preparación de la persona docente (capacitación), para que puedan impartir clases en su lengua.
- Gestionar ante el gobierno el apoyo para la implementación de la EIB.

SUTEP, PERÚ:

- La participación directa de los educadores y las educadoras en toda la estructura (local, distrital, provincial y nacional).
- Cumplimiento irrestricto de las leyes vigentes a favor de la EIB.
- Firmar convenios con las universidades para la complementación académica.

SEC, COSTA RICA:

- Continuar realizando talleres regionales, para marcar la hoja de ruta y obtener insumos para el fortalecimiento y transformación de la política educativa.
- Sistematizar, a través del Movimiento Pedagógico, las experiencias pedagógicas exitosas, relacionadas con educación indígena y ubicarlas en la página web.
- Buscar y fortalecer alianzas para avanzar en la política educativa.
- Dar a conocer, a través de los medios de comunicación interna, periódicos, redes sociales, las expresiones culturales de los territorios indígenas. Que el SEC sea un canal de comunicación y proyección.
- Conformar una Comisión Especial del SEC para abarcar todos los aspectos relacionados con educación indígena.

para la complementación académica.

UNE-SN, PARAGUAY:

- Asesoramiento y seguimiento legal en sus logros o pedidos para sus objetivos.
- Acompañar al personal docente en los reclamos ante los organismos del Estado, llámese Ministerio de Educación y Ciencias y en otras instancias.
- Garantizar su capacitación, participación y estabilidad laboral como docentes.
- Garantizar la participación del personal docente sindicalizado en los eventos y congresos internacionales como educadores y educadoras indígenas.
- Difundir y publicar sus logros como pueblos.

OTEP-AUTÉNTICA, PARAGUAY:

- Garantizar el acompañamiento en distintas áreas.
- Acompañar la formación y capacitación sindical.
- Garantizar mayor participación a los trabajadores y trabajadoras de los pueblos indígenas.
- Presupuesto sindical para el logro de propuestas.

MPU, PANAMÁ:

- Mayor capacitación a la persona docente, a través de charlas, seminarios, becas, pasantías, congresos nacionales e internacionales.
- Integrar a todo el personal docente, tanto originario como no originario en el convencimiento de las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.
- Compromiso con el siguiente encuentro de educación pública y pueblos indígenas (IE), trayendo propuestas y proyectos claros.

PALABRAS DE CIERRE DE LA IEAL:

El compañero Combertty de la IEAL señaló que la organización tiene el compromiso de seguir promoviendo estos encuentros y el plan es seguir haciéndolo.

Señaló que han salido fortalecidos. Se ha hecho un intercambio y un análisis sobre cómo están las docentes y los docentes indígenas, además de metas a mediano y largo plazo. Pero si se puede lograr en el cumplimento de algunas metas que se han propuesto.

Combertty concluyó que se debe avanzar y formular propuesta de Política Pública Educativa para las poblaciones indígenas que incorpore su cultura, su realidad y filosofía de vida.

Internacional de la Educación
América Latina
IEAL